

Comienza la revisión

Se inicia hoy un debate de cuyo alcance nada puede predecirse. Pero este debate era obligado. Puesto el asunto, que le da ocasión, de relieve por la impremeditada alteración de un Gobierno impopular, los representantes del país que llevan, no en sus palabras, sino en sus resoluciones y actitudes políticas, el espíritu liberal, no podían sustraerse á ese debate, ni dejar de acudir decididamente al terreno en que se les desafiaba, á menos de hacer traición á sus más fervorosas profesiones en la vida pública y á los deberes impuestos por la propia voluntad de la opinión que representan.

Así, cualesquiera que sean las sorpresas que esta discusión reserve, jamás podrá imputarse responsabilidad alguna por ellas á las oposiciones: habrá de caer íntegra sobre el Gobierno, quien no ha vacilado en remover las amarguras sufridas por el pueblo español en la hora triste de sus derrotas, y abrir de nuevo, con mano violenta y arada, las heridas del cuerpo patrio, y no para curarlas mejor, sino para escarnecerlas y empujarlas.

Se va á discutir el nombramiento del padre Nozalada. A tuerto ó á derecho, el pueblo español ha simbolizado en la más alta representación de los frailes de Filipinas, la causa determinante de la insurrección y de la pérdida del Archipiélago. No discutamos la persona, si se quiere; asentemos el hecho. No podrá achacarse á parcialidad nuestra que afirmemos ese estado de opinión, fenómeno de psicología social, simplificada por propia naturaleza, que causa sus odios sobre una personalidad y reduce todo un sistema complejo de múltiples causas y de influencias distintas á una sola acción y á un solo nombre.

El Gobierno ha recogido esa personalidad y la ha exaltado á una sede arzobispal. Los gobernados anatematizaban; los gobernantes premiaron. ¿Puede haber mayor contradicción entre ambos procedimientos, mayor pugna de criterios entre unos y otros? Los anatemas de la opinión, error ó acierto, iban caldeados con un hervor del sentimiento patriótico y con una reviviscencia torturadora de dolores inmensos, de que aún dan testimonio tristezas de muchos hogares, lutos que sólo aliviará piadosa la muerte; y el Gobierno adopta una resolución que, en sentir de la gente española, zahiere aquellos sentimientos de patrio amor y desdena y ofende esas congojas que tienen en la vida y tendrán siempre en la Historia la majestad de lo inconsolable.

En ese reto al pueblo español estriba la culpa más notoria y tangible del Gobierno. Podrá ó no haber en este acto discutido, pecado contra el patriotismo, ofensa para la justicia: punto es ese que el Parlamento fallará después de haberse ventilado tan largamente ante la opinión. Pero lo indudable es que hay pecado contra el respeto debido á los fallos sociales, y sobre todo contra aquella previsión política que es la más alta e indispensable cualidad para el gobierno de un pueblo, y que tan ausente parece del espíritu verbalista del Sr. Maura.

De la primera de ambas culpas la opinión ha decidido. El Sr. Maura es el político más impopular que se mueve en el escenario público, y su impopularidad se ha afirmado en términos que nunca su permanencia en el Poder será vista con ojos benevolentes por el país; podrá ser impuesto á la opinión, pero jamás apoyado por ésta. La segunda de las culpas, la torpeza, la imprevisión, es la que el Parlamento debe juzgar. Por ella deben revolvase contra Maura los que recojan la voz del país, ávido de paz moral que consienta y coopere á la obra de reconstrucción nacional que las generaciones actuales han emprendido en desgarro de sus errores; debe quejarse el padre Nozalada, á quien el Gobierno ha lanzado imprudentemente á la plaza pública como presa propicia para las legítimas ansias de expiación insaciadas que alientan en el alma de nuestro pueblo; deben levantarse los monárquicos, porque el terco error del Sr. Maura facilita á los enemigos de la Monarquía ocasión de imputar á ésta responsabilidad y culpas que no tiene, enardecido la pasión, que ofusca y oscurece la claridad con que el ánimo imparcial y sereno descubre que fueron culpas de todos, fatalismos históricos, lusiones de la raza, lentas construcciones de siglos equivocados, los desastres que estallaron en un mismo instante e hicieron víctimas tuyas á los que hoy llamamos autores.

A través del mundo

La industria de las conservas en lata es antiquísima, pues si bien como tal no ha sido explotada hasta hace pocos años, en las ruinas de Pompeya se han encontrado frutas perfectamente conservadas y sanas.

Nada tiene de extraño que multitud de personas persigan un invento, teniendo en cuenta los resultados que éste produce cuando es práctico.

Hace un cuarto de siglo, un Sr. Lawson Jontin inventó un procedimiento para añadir al extracto de carne de vaca los elementos nutritivos de la albúmina y fibra.

El inventor llevó el procedimiento á Inglaterra, lo puso á la venta con el conocido nombre de Bovril, y desde entonces hasta ahora produce actualmente millones.

Una de las aplicaciones de la fonografía es á los relojes.

Los hay ya que, en vez de sonar una campana indicando la hora, están puestas en comunicación con un fonógrafo, que la indica como si una persona la cantase.

Una de las cascadas más altas de Europa es la Ceresola, en los Alpes.

Cae desde una altura de más de 720 metros, con ruido ensordecedor y efecto fantástico.

En América las hay que caen á mayor altura, estando entre ellas una en Méjico, que lo efectúa desde 900 metros.

El periódico inglés Nature da la noticia de que según los experimentos hechos por Hut-

chins en la Colonia del Cabo, el eucaliptus puede adaptarse para la producción de carbón en competencia ó en reemplazo de la hulla, pues su potencia como combustible es superiorísima á todas las maderas é igual á la del carbón.

Ya lo saben, pues nuestros agricultores, y tén-gase en cuenta que este árbol crece muy pocos cuidados y crece con rapidez grande.

DEL MEDIODÍA DE FRANCIA Y DEL NORTE DE ITALIA

Lo de Alcalá del Valle

DE NUESTRO CORRESPONSAL Consejo de guerra Sevilla, 26 (7,45 m.)

En la Cárcel empujó el Consejo para fallar la causa por sedición y agresión á la fuerza armada, suceso ocurrido en Alcalá del Valle el 1.º de Agosto del año anterior.

De estos hechos tuvieron conocimiento los lectores á su tiempo. Al amanecer se formaron grupos en la plaza del pueblo, y luego marcharon á las afueras con objeto de impedir que los obreros fueran á las faenas del trabajo diario.

El sargento de la guardia civil, jefe del puesto, con los guardias á sus órdenes, marchó al campo, y allí pidió á los obreros que se disolvieran.

Algunas mujeres gritaron: ¡A ellos!, y le emprendieron á pedradas con los guardias, disparando también algunas pistolas y escopetas.

Los guardias dispararon también sus armas, y de la refriega resultaron heridos de bala el citado sargento José Marmol y el guardia Manuel Amaya.

El sargento, estando en el suelo, recibió una puñalada, y el guardia sufrió palcos y pedradas.

Los amotinados se apoderaron de los Mausers y no los dispararon por no conocer su mecanismo.

Al tiempo que caían heridos los guardias citados, por efecto de los disparos de la guardia civil, cayó muerto el anarquista apodado el Peludo, orador que tomaba parte en todos los mítins.

Mientras los guardias civiles prestaban socorro á los compañeros heridos, las turbas se dirigieron al pueblo, en el que se dedicaron durante algunas horas á la destrucción de todo lo relacionado en Alcalá del Valle la anarquía más espantosa.

Un propio envió el alcalde á Olvera pidiendo socorro, y por la tarde llegó un teniente de la guardia civil con algunas parejas.

Se levantó el cadáver, se recogió á los heridos y los anarquistas huyeron, internándose en los olivares, protegidos por la oscuridad.

Empezó el consejo de guerra á las nueve de la mañana bajo la presidencia del teniente coronel de Ingenieros D. Manuel de Miguel.

En ese reto al pueblo español estriba la culpa más notoria y tangible del Gobierno. Podrá ó no haber en este acto discutido, pecado contra el patriotismo, ofensa para la justicia: punto es ese que el Parlamento fallará después de haberse ventilado tan largamente ante la opinión.

En ese reto al pueblo español estriba la culpa más notoria y tangible del Gobierno. Podrá ó no haber en este acto discutido, pecado contra el patriotismo, ofensa para la justicia: punto es ese que el Parlamento fallará después de haberse ventilado tan largamente ante la opinión.

En ese reto al pueblo español estriba la culpa más notoria y tangible del Gobierno. Podrá ó no haber en este acto discutido, pecado contra el patriotismo, ofensa para la justicia: punto es ese que el Parlamento fallará después de haberse ventilado tan largamente ante la opinión.

En ese reto al pueblo español estriba la culpa más notoria y tangible del Gobierno. Podrá ó no haber en este acto discutido, pecado contra el patriotismo, ofensa para la justicia: punto es ese que el Parlamento fallará después de haberse ventilado tan largamente ante la opinión.

En ese reto al pueblo español estriba la culpa más notoria y tangible del Gobierno. Podrá ó no haber en este acto discutido, pecado contra el patriotismo, ofensa para la justicia: punto es ese que el Parlamento fallará después de haberse ventilado tan largamente ante la opinión.

En ese reto al pueblo español estriba la culpa más notoria y tangible del Gobierno. Podrá ó no haber en este acto discutido, pecado contra el patriotismo, ofensa para la justicia: punto es ese que el Parlamento fallará después de haberse ventilado tan largamente ante la opinión.

En ese reto al pueblo español estriba la culpa más notoria y tangible del Gobierno. Podrá ó no haber en este acto discutido, pecado contra el patriotismo, ofensa para la justicia: punto es ese que el Parlamento fallará después de haberse ventilado tan largamente ante la opinión.

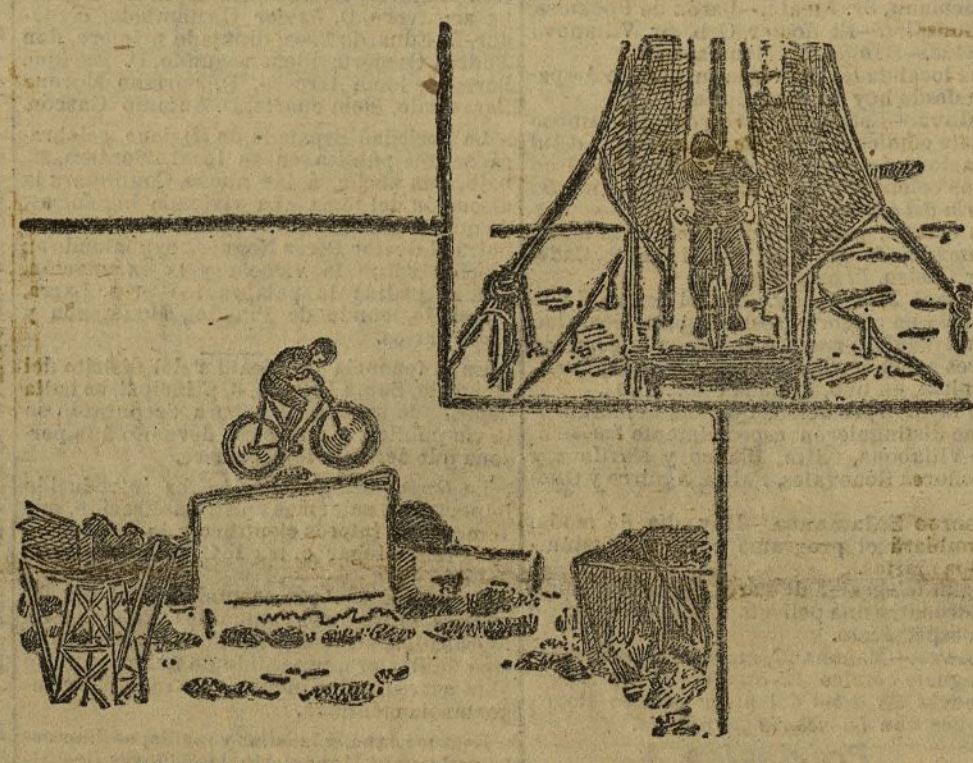
En ese reto al pueblo español estriba la culpa más notoria y tangible del Gobierno. Podrá ó no haber en este acto discutido, pecado contra el patriotismo, ofensa para la justicia: punto es ese que el Parlamento fallará después de haberse ventilado tan largamente ante la opinión.

En ese reto al pueblo español estriba la culpa más notoria y tangible del Gobierno. Podrá ó no haber en este acto discutido, pecado contra el patriotismo, ofensa para la justicia: punto es ese que el Parlamento fallará después de haberse ventilado tan largamente ante la opinión.

En ese reto al pueblo español estriba la culpa más notoria y tangible del Gobierno. Podrá ó no haber en este acto discutido, pecado contra el patriotismo, ofensa para la justicia: punto es ese que el Parlamento fallará después de haberse ventilado tan largamente ante la opinión.

En ese reto al pueblo español estriba la culpa más notoria y tangible del Gobierno. Podrá ó no haber en este acto discutido, pecado contra el patriotismo, ofensa para la justicia: punto es ese que el Parlamento fallará después de haberse ventilado tan largamente ante la opinión.

En ese reto al pueblo español estriba la culpa más notoria y tangible del Gobierno. Podrá ó no haber en este acto discutido, pecado contra el patriotismo, ofensa para la justicia: punto es ese que el Parlamento fallará después de haberse ventilado tan largamente ante la opinión.



DE ACTUALIDAD

SPORTS PELIGROSOS EN LOS CIRCOS

El caso triste de la pobre miss Mina Alix da actualidad á los datos que recojo sobre ejercicios peligrosos en los circos.

Miss Alix se limitaba á seguir la senda para otros plagada de éxitos... y de fracasos. Porque ahora el consabido Hooping the hoop es un juego de niños comparado con lo que ha dado de sí la fantasía de los suicidas deportivos.

Y anteayer tarde la pobre miss Mina Alix cayó al público con su cabeza rota y su traje lleno de sangre, haciendo al público sentir la máxima voluptuosidad del experimento.

¿Se puede pedir más por 50 céntimos? BOWDEN

de que los grupos estarían formados por unas 500 personas. El resto de las declaraciones han confirmado las anteriores.

Un reconocimiento

Ordena el presidente que accediendo á lo solicitado por las defensas, sea reconocido por los médicos el procesado Salvador Molero.

Los médicos militares salen de la Sala con el procesado, y al volver son preguntados por el presidente, el que les dice que contesten concretamente si Molero ha quedado inútil ó no.

Los médicos contestan afirmando rotundamente que no. Pregunta nuevamente si los dolores que el procesado siente pueden tener el origen que él dice, y los médicos afirman que, indudablemente, obedecen á causa distinta.

Hoy continuará el Consejo.—Narbona.

RUSIA Y EL JAPON

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL Los amigos de la paz.—Al Tribunal de La Haya.—Navegación restringida.

Londres 26 (10,15 m.) El grupo parlamentario de los amigos de la paz gestiona del Gobierno inglés que interponga su mediación con los Gobiernos ruso y japonés para que éstos sometan sus diferencias al Tribunal arbitral de La Haya, á fin de evitar así la guerra.

El Gobierno inglés no se muestra propicio á semejante mediación, temeroso de que las potencias interesadas desoyeran su consejo. Si éstas se mostraran dispuestas á aceptar dicho arreglo, no tendrían inconveniente en tomar la iniciativa.

Por el Gobierno japonés se ha restringido el derecho de navegación de los buques que navegan por las aguas del imperio, y muy especialmente en los parajes cercanos á los arsenales del Estado.

DABOR DE LA AGENCIA FABRA

PARIS 25. El Diario de los Debates dice que en el mundo político hay el convencimiento de que Rusia, en su respuesta al Japón, encontrará fórmula de satisficertele.

Nueva York 25. Según informes de Seul, algunos soldados y un agente de policía coreanos, disfrazados, saquearon algunas habitaciones de los indígenas ricos en Playengyang.

Los extranjeros muestran gran inquietud. The Daily Mail publica hoy un telegrama de San Petersburgo, anunciando que la Primera reserva del ejército ruso ha recibido la orden de estar preparada para movilizarse.

El mismo periódico inserta otro despacho de Odessa, diciendo que se han adoptado las disposiciones para reconcentrar 88.000 reservistas.

Por último, á The Times le telegrafía su corresponsal en Moscú, confirmando el llamamiento de la primera reserva.

Estas noticias son muy comentadas en los círculos diplomáticos, por contradecir las impresiones optimistas que dominaban acerca de la actitud de Rusia en el conflicto con el Japón.

LECTURAS PARA LA MUJER

TRINIDAD FEMENINO Entre las obras premiadas en el Concurso de la casa Henrich, de Barcelona, figura una novela original de la ilustrada profesora de la Normal Central, señorita Magdalena Santiago Fuentes.

El nombre de la joven escritora no es nuevo en los anales de la literatura; su padre fundó y sostuvo El Eco de Madrid, siendo uno de los periodistas más batalladores é independientes.

Magdalena Fuentes es natural de Cuenca; dedicada desde su infancia al estudio, ha cursado el grado de bachiller en los Institutos de Logroño y Burgos, obteniendo en la revalida el premio por un trabajo comparativo entre Galdós y Pereda.

La enfermedad de su padre y su temprana muerte le obligaron á luchar por ganar el sustento, y asegurar el porvenir de su hermana.

actuaron en el teatro de la Zarzuela, se exhibe en París corregido y aumentado. Una vez en marcha, cuatro señores de esos corriendo como locos por el interior de aquel colosal embudo, colgábase debajo una jaula de leones, á la que se desmonta el techo, y el ciclista que se despierta cas entre una docena de animales, que toman á su cargo el poner remate á la experiencia. ¡Delicioso!

¿Y dónde me dejan ustedes al tío aquel que hacía pasar sobre su persona un automóvil «con tripulación»? ¿Puede ofenderse porque se le llame adouquin ó tarugo, ya que por su propia voluntad hace oficios semejantes? Este señor sufrió en Barcelona un resquebrajamiento, y según me dijeron, no ha vuelto á arrastrarse por la arena de los circos.

Y es el caso, que después de pasado el momento atroz de esta clase de espectáculos queda el ánimo vacío, como si no nos convenciésemos el final. Salen, hacen la brutalidad que sea, y mutis. Bueno, ¿y qué? piensan las gentes.

Y anteayer tarde la pobre miss Mina Alix cayó al público con su cabeza rota y su traje lleno de sangre, haciendo al público sentir la máxima voluptuosidad del experimento.

¿Se puede pedir más por 50 céntimos? BOWDEN

telegrafista primero y profesora después, alcanzó con brillantes ejercicios de oposiciones la plaza que hoy desempeña en la Escuela Normal Central.

Entusiasta por el arte y la literatura, tiene publicadas varias obras de carácter profesional que han servido de texto en las Normales.

A su pluma se deben los Cuadros del sábado, editados por la casa Benziger, de Suiza, y Abigail, por la casa Herder, de Friburgo de Brisgovia.

En El Noticiero Bilibaino se publicó, como folletín, su novela Gaitán de tresi, y recuerdo también varios tomitos de cuentos y La escuela y la patria, obra del género de Amicis, que alcanzó ya la cuarta edición.

Actualmente tiene en prensa tres obras: Flores de oto, cuentos arqueológicos editados en Alemania; Novela infantil, también del género de Amicis, editada en Burgos, y la que ya ha sido agraciada en el Concurso de la casa Henrich, intitulada Empeñados nueva vida.

El fallo del competente jurado que premió la obra puede dispensar de hacer la crítica de su mérito.

Debo á la amabilidad de la bella autora el conocer algunos capítulos del libro, y puedo asegurar que son verdaderamente hermosos.

Su lema está tomado de una obra de Ibsen La vida es el trabajo, avámonos juntos por el camino de la vida... ¡Trabajemos!, y constituye el ideal amoroso de los protagonistas de la obra, en la cual se plantean los problemas más de actualidad respecto del amor y el porvenir de la mujer.

Castigar, capital de la provincia donde se desarrolla la acción, es un símbolo de España, palpitando allí mequinos pasiones al par que las ansias de regeneración que agitan á la España nueva.

Está admirablemente observado el medio ambiente de las capitales de provincia, y los tipos tienen un carácter sostenido en todos los momentos.

La lucha de las ideas nuevas y vivificantes con la estúpida ignorancia de la rutina, presta gran interés á la acción.

En algunos periódicos se ha dicho que es una novela pedagógica que trata de la reorganización de escuelas. Eso demuestra que no conocen la obra.

La autora fustiga las Escuelas Normales de provincias, que tan bien conoce; retrata profesores ineptos, pero está muy lejos de ser su novela una obra de Pedagogía, en el sentido que damos á esa palabra.

El argumento puede compendiarse en pocas líneas. Una joven educada en Suiza, artista é ilustrada, queda huérfana y va á vivir con unos tíos, ricos de provincias, ignorantes y envanecidos que encuentran mal todas sus acciones y palabras.

El odio de la tía, la cobardía del esposo, la envidia de la prima, la brutal persecución del primo y la censura de todas las gomañas de la ciudad, le hacen insostenible la vida.

Sólo hay un alma que comprende la suya; un joven ingeniero que ha ido á trazar unos estudios, y al que los caciques, no pudiendo condonarlo, arrojan ignominiosamente.

La protagonista, que ha rechazado su amor en las épocas de ventura, lanza un grito de pasión al verlo vencido y humillado, y los dos jóvenes se unen y parten para Suiza, huyendo de las preocupaciones que los oprimen, en busca del porvenir y con fe en el amor y en el trabajo, exclamando: «Empeñados nueva vida».

El estilo es sencillo, elegante y cuidado, y el diálogo fácil, fluido, correcto. Las situaciones son naturales, sin rebucamiento, y en toda la obra existe gran unidad de acción.

Esta novela puede considerarse como un verdadero triunfo femenino.

EL PLEITO DEL DIVORCIO

Señora Colombina: Mi distinguida señora: Muy amablemente me pregunta usted la opinión que tengo acerca del divorcio.

Soy partidario acérrimo de que se implante esa reforma social. Es que creo que el número de adulterios en España es tan grande que se hace necesaria la implantación del divorcio?

No, no lo creo así. Es más, si se pudiera hacer una estadística de los adulterios en España, estoy seguro de que su número, en comparación del de los demás países de Europa, sería insignificante.

¿Qué indicaría esto? ¿Moralidad? No. Falta de vida, falta de pasión.

España es—digan lo que quieran—el pueblo más frío y menos apasionado de Europa. Hay la leyenda, es cierto, de que los españoles somos terribles, y las españolas ardorosas y de corazón volcánico; ¡qué más quisiéramos nosotros!

Somos, y aunque sea triste hay que confesarlo, un pueblo enclenque y débil, cruel y sin pasiones fuertes. La sangre del semita fastuoso, inteligente y frío, late en las venas de casi todos los españoles. Como la del moro, la vida de relación del español es escasa, y para la mujer en nuestras capitales de provincia es nula.

En España, los hombres y las mujeres viven como si pertenecieran á distinta especie; hablan á través de un tupido velo de consideraciones y de fórmulas.

Los hombres aseguran que no se puede hablar con las mujeres porque su conversación es conversación de tienda de telas únicamente; pero he oído á algunas señoritas decir que no se puede hablar con los hombres por lo estúpidos que son.

No sé quién estará en lo cierto; el hecho es que esta carencia de relaciones entre los de uno y otro sexo, unida á la falta de apasionamiento, hace que haya pocos fogosos entusiasmos entre hombres y mujeres, sean casados ó solteros.

Consecuencia de esto: hay pocos adulterios, y consecuencia de que hay pocos adulterios, el divorcio no tiene gran utilidad práctica.

Hay además otra cosa. Si el divorcio se estableciera en España para casos de adulterio, sucedería con él lo que ha sucedido con el matrimonio civil, que quedaría arruinado como una institución sin vida, como un instrumento sin utilidad, como un microscopio en manos de un salvaje.

Si yo creo que el divorcio no tendría resultado práctico, ¿por qué soy partidario de él?

Soy partidario de él porque todo lo que sirva para resquebrajar esta costra de leyes, de preceptos, de costumbres, de dogmas intangibles é inmutables que no nos dejan vivir, me parece bueno.

Soy partidario de él porque creo que hay que afirmar que todo es revocable, que nada es definitivo, que todo puede transformarse y mejorar.

Contra esa idea evolutiva está el sentimiento católico de lo inmutable, de lo doctrinario y dogmático que entre los españoles se da lo mismo en los que se llaman avanzados que en los que se consideran reaccionarios, lo mismo en Salmerón que en Nocedal, en Unamuno como en el padre Coloma.

Estamos sujetos á tanta ley, á tanto precepto, á tanta orden, estamos ya tan angustiosos por las férulas del Código, de la moral, de la sociedad, del bien parecer, que aunque no sea más que un respiro, una ligadura de menos, ya es algo.

Actualmente al planteamiento de la cuestión del divorcio puede producir un bien. La discusión y el escándalo...

La anunciación solamente del problema, de los rincónes de todas las sociedades españolas, de todas las Congregaciones, místicas y mundanas, de los palcos de los teatros, de los escenarios, hasta de los lupanares, vendrían prestas.

Escandalizar es algo. Cuando la moral es absurda, el escándalo puede ser una forma de la buena moral. Y no digo más por no hacer interminable mi carta.

Es de usted atento s. a. q. b. s. p. Pío Baroja.

Madrid 23 Enero 1904.

LOS OBREROS DEL MAR

DE NUESTROS CORRESPONSAL EN PALMA

PALMA 26 (7,10 m.) Las dotaciones de los vapores están casi todas cubiertas con esquirols, y se cree que dentro de esta semana los vapores efectuarán las travesías con normalidad.

Los huelguistas no dejan de pasar el muelle, intentando convencer á los esquirols de que desistan de hacer los viajes.

Tratan los huelguistas de establecer una cocina económica con objeto de minorar sus necesidades.—Vives.

EN CORUÑA

CORUÑA 26 (6 m.) Ante las autoridades de Marina de este puerto se han contratado 13 marineros no asociados que se comprometen por un año á tripular barcos de la Compañía Piniellos.

Las bases del contrato son casi iguales á las antiguas. Los marineros contratados han salido en el tren mixto con dirección á Barcelona.

El representante en Coruña de la Compañía bélica sigue buscando tripulantes esquirols para el vapor Soto, que se encuentra en Coruña.

Ha llegado la tripulación del Vinifredo, de la Compañía La Flecha, que se declararon en huelga en el vecino puerto de Muros, donde permanecían á bordo solamente los oficiales, maquinistas y carpintero.

Continúa en el puerto sin tripulación el vapor Feliza.—Barreiro.

LOS ESQUIROLS SE OFRECEN

PALMA 25 (Recibido el 26.) Continúa lo mismo la huelga marítima. A consecuencia de los anuncios filiales en las esquinas de las calles ofreciendo colocación á los obreros aptos para las faenas de mar, la Compañía naviera recibe á diario numerosas solicitudes.

Varios vapores tienen completa su tripulación, compuesta de esquirols.

El servicio de vapores correos es bastante irregular, pues sólo conducen la correspondencia pública.

La situación de esta isla es igual que si estuviese bloqueada.

Recibo noticias de que los tripulantes de los vapores de la matrícula del puerto de Sóller se han declarado también en huelga. Los huelguistas protestan energicamente de que sus plazas les ocupen los esquirols, á quienes califican de traidores.—Fabra.

LAS ESCUELAS-ASILOS

Historia de su creación. Su organización é instalación. Sus fines

Son un hecho, y dentro de breves días comenzará el normal funcionamiento de una institución llamada á producir beneficios sociales de inestimable é indiscutible valor. Pero la generalidad ignora de qué se trata cuando de las Escuelas-Asilos se habla, é importa mucho á la existencia de las mismas que se divulgue la historia de su creación, su organismo y sus fines. De aquí la razón de este trabajo de información periodística.

Por elevada que sea la iniciativa que las ha creado no puede sustraerse á la publicidad. Corresponde por entero á S. M. la reina; y han colaborado en la iniciativa, orillando dificultades y contribuyendo de un modo directo á la organización, SS. AA. RR. la princesa de Asturias y la infanta doña Isabel. El Gobierno, por su parte, ha asegurado el éxito de la obra concediendo á ésta la intervención oficial del Estado, tan necesaria en un país como el nuestro, donde la iniciativa privada, por poderosa que sea, no es lo suficientemente fuerte para luchar con la rutina y la inercia social.

Había tenido el honor de hacer presente á S. M. el rey mi gratitud por el nombramiento de delegado regio de las escuelas de esta corte, y seguidamente pasé á ofrecer mis respetos á su augusta madre. Recuerdo con exactitud sus precisas y elevadas frases, una vez expuestos por mí los propósitos que me animaban de corresponder, en la medida de mis fuerzas, al encargo recibido.

«Tengo que hacer á usted uno de mi interés y muy especial, me dijo; que, contando desde luego con el concurso de la familia real, que contribuirá decididamente á la obra de humanidad y de cultura, estudie usted el medio de que á esos infelices niños, que abandonados en la calle carecen de educación y de alimento, se les proporcionen ambas cosas en la escuela. Y, á ser posible, también vestido y albergue.»

Los nobles y elevados deseos de V. M. que son para mí la revelación de una grande y sentida necesidad social, serán cumplidos, fué mi respuesta.

Poco tiempo después, estudiado el asunto y puesto de acuerdo con mi ilustre amigo Sr. Allendesalazar, ministro de Instrucción pública á la sazón, se redactó la propuesta que debía de elevarse al Gobierno, oída que fué la Junta municipal de primera enseñanza, y de conformidad en un todo con la regia iniciativa, por Real decreto de 13 de Febrero de 1902 se crearon las Escuelas-Asilos bajo el patronato de S. M. la reina y de la presidencia de S. A. R. la princesa de Asturias, encargándose al delegado regio de primera enseñanza la ejecución de lo necesario para la instalación de las mismas.

El 15 de Julio último S. M. el rey y la real familia visitaron los locales; y terminada recientemente la instalación de lo indispensable para el normal funcionamiento de las Escuelas, por Real decreto de 23 de los corrientes y solemnizando los días del monarca, ha quedado constituido el Real Patronato encargado de dirigir y sostenerlas. Al frente del mismo S. M. la reina, y presidida por S. A. R. la princesa de Asturias la comisión ejecutiva, que componen nobles damas, distinguidas siempre por su patriotismo, por su inagotable caridad y por su ilustración, puede abrigarse la seguridad de que las Escuelas-Asilos han de alcanzar vida próspera, y de que sus resultados serán aquellos que deseara la augusta señora que las creó en una frase feliz y digna de eterno recuerdo.

La organización de las Escuelas-Asilos se estableció por el reglamento de 14 de Febrero de 1903.

Se proporcionará en ellas instrucción á los menores de veinte años de ambos sexos, que dedicados á la mendicidad ó á la vagancia y sin ejercer ostensiblemente industria que les facilite la subsistencia, vivan sin domicilio fijo, aunque estén sometidos á la patria potestad.

Los programas de la enseñanza que ha de darse los determinará el delegado regio, oída la Junta municipal de primera enseñanza.

El personal docente se compondrá de un maestro y un auxiliar. Además habrá un vigilante á las órdenes de aquél,

Y, por último, los gastos que se originan, tanto del personal docente y administrativo, como de locales, material de enseñanza, alimentación, etc., etc., se sufragarán con los fondos que el efecto retribuido a la comisión ejecutiva del Real Patronato y las subvenciones que se obtengan de las Corporaciones y Sociedades.

Ofrecidos varios locales á virtud del aviso publicado en la Prensa, la instalación de las Escuelas-Asilos para varones se ha llevado á cabo en las calles de Garcilaso, núm. 5; Paseo del Rey, núm. 14, y Calvo Asensio, núm. 9. La Escuela-Asilo para hembras se ha instalado en la calle de Galileo, núm. 5. Los propietarios don Cayetano Marconel, doña Concepción Santiago y Santiago y D. Vicente Sáenz, se comprometieron á realizar, y han realizado, costosas obras para establecer salón de clases, espaciosos comedores, cocina económica, lavabos, inodoros, etc., etc. En el local del paseo del Rey, núm. 14, las obras se han hecho por cuenta del Patronato. Las cuatro Escuelas, en fin, reúnen todas las condiciones necesarias para el objeto de su destino y bajo el punto de vista higiénico y pedagógico.

Para material de enseñanza se ha utilizado, convenientemente reformado y repicado, el que existía sobrante y á disposición de la Junta municipal de primera enseñanza, y para el servicio de comedor se han construido amplias mesas de pino, con el tablero forrado de hule blanco, y los bancos necesarios para el asiento de los alumnos.

Finalmente, se anunció un concurso para el suministro de alimentos, habiéndose adjudicado el servicio á D. Pantaleón Domínguez Macho. Con arreglo á las condiciones del mismo, el contratista se ha comprometido á facilitar el número de raciones que por escrito se le pidan con veinticuatro horas de anticipación para todas ó cada una de las cuatro Escuelas-Asilos. El servicio lo habrá de verificar en el comedor de cada Escuela, con material y por personal propio, pudiendo utilizar por su cuenta la cocina de la Escuela para el condimento de la comida.

Por cada ración percibirá 50 céntimos de peseta, y deberá comprender por lo menos 130 gramos de materias protéicas, ó sean las procedentes de carnes de todas clases y de algunos vegetales, como garbanzos, judías, lentejas, etc., y 70 gramos de materias grasas, entre ellas la manteca, leche, tocino, aceite, y algunas frutas y semillas, como aceitunas, almendras y nueces, y 550 gramos de sustancias hidrocarbonadas, como el trigo, centeno, judías, garbanzos y legumbres antes citadas, castañas, patatas y azúcar.

El contratista se ha obligado, por último, á hacer diez combinaciones de comidas diversas, que servirá alternadas durante cada mes y en las que figurarán necesariamente los siguientes artículos: carne, bacalao, arroz, garbanzos, judías, tocino, aceite, leche, azúcar, legumbres y pan.

Véase claramente que mediante la fundación de las nuevas Escuelas se persigue una obra eminentemente redentora y humanitaria: la de enseñar y la de alimentar á esos infelices jóvenes, muchos de ellos niños, que sin padres ó abandonados por ellos, pululan por las calles de Madrid, sin saber leer ni escribir, con los vestidos hechos jirones, descalzos y tirando de frío y de hambre. Se trata de educarlos y de abrir caminos distintos á los del vicio y del delito. La obra no puede ser más transcendental ni más digna del general apoyo.

Obligatoria la asistencia á clase de esos infelices que el vulgo denomina *golfos*, más que por ofensa por compasión, las Escuelas-Asilos podrán alcanzar el carácter de *reformatorias* en el sentido social y jurídico-penal y novísimo de esta palabra; pues contribuirán á la enseñanza del que no sabe, á despertar en conciencias dormidas el sentimiento de la moral cristiana, á dignificar la personalidad por el trabajo y el estudio y á crear hábitos de disciplina, á la vez que serán socorridas materialmente necesidades de la vida, reduciendo ó anulando la mendicidad con sus tristes consecuencias, el vicio y el delito.

Se ha huído, sin embargo, de que la institución sea un Asilo más; solamente se ha establecido la mayor duración de la clase en relación con la ordinaria y sin la solución de continuidad de ésta. Porque se ha tenido en cuenta que, para obtener el resultado educativo á que se aspira, el verdadero carácter de la institución proyectada debe ser, no el de un establecimiento puramente benéfico, esto es, secundario, sino el principal de proporcionar la enseñanza á clases desheredadas de ella. Pues no hay que olvidar que el Asilo no es simpático para el vago

de oficio, que huye instintivamente y con horror de él, y que lo que importa es que se realice la redención del misero por la Escuela, haciéndola simpática y atractiva con la menor merma posible de la libertad, que el Asilo ordinario le niega en absoluto.

Sin duda que habría sido no pequeña dificultad, para obtener todos los frutos debidos, la falta de un Asilo donde por la noche encontrase albergue y nuevo alimento el asistente á la Escuela-Asilo durante el día; pero gracias á la filantropía del señor marqués de Tovar, la dificultad ha sido totalmente vencida. El Asilo de las Cambronas será el complemento de la obra redentora, pues en él tendrán vivienda y cena los de la Escuela diurna. Y, además, taller de trabajos manuales, clase de dibujo, gimnasio, baños y duchas. ¡Dios pague al señor marqués de Tovar tan hermosa obra!

Claro es que no bastarán las cuatro Escuelas-Asilos creadas para arrebatar de la calle ese gran número de niños y de adultos que en la plaza de la Armería del Real Palacio se congregan á la hora del relevo, buscando en los acordes de las músicas militares el olvido de sus penas y amarguras; se hace visible en las puertas de los cuarteles, después del rancho; asedia á los fieles en las cercanías de las iglesias, y vaga en la Puerta del Sol y en las calles adyacentes; pero reducirá considerablemente el número y preparará la empresa para mayores alientos. Consistirán éstos en la instalación de una Escuela en cada distrito de los en que se halla dividido Madrid, lo cual será obra de escaso tiempo tan pronto la opinión se percate de lo beneficioso del instituto y de que una administración honrada y celosa aplica bien el donativo. Puede abrigarse la seguridad de que el interés social y la caridad inagotable de Madrid facilitarán los recursos necesarios. No hay que olvidar que con un real de plata el ilustre Piquer empezó el Monte de Piedad, que cuenta hoy con muchos millones de pesetas y con la gratitud de numerosas clases, á las que ha prestado y seguirá prestando incalculables beneficios. Queremos ser poder; queramos todos, y el triunfo será completo.

J. RUIZ JIMÉNEZ

FOR TELEGRAMA

PARTIDA DE BANDIDOS

Robos de caballerías

Córdoba 25 (6,45 t.)

Diariamente se cometen robos de caballerías en esta provincia, hasta el extremo de que los labradores están alarmados. Hace pocos días se presentó una partida á caballo en el término de Baena. Ayer la guardia civil de Aguilar encontró en las inmediaciones de Monturque á dos jinetes, á los que dió el alto, entregándose inmediatamente uno de ellos, llamado José Expósito Cruz. El otro, llamado José Huete (a Ramonado, se fué, siendo tirroteado, sin que resultara herido.

Los caballos que montaban resultó que procedían de un robo. El capitán de la guardia civil ha teleografiado dando detalles de la partida, de la que se desconoce el paradero.—Daniel.

LA ESCUADRA

Nuestro colega El Globo ha recogido algunas opiniones interesantes acerca de la cuestión de nueva escuadra.

De D. Amós Salvador. Un pueblo como el nuestro no puede menos de pensar en tener marina de guerra; pero aparte de que la Armada ha de surgir de la necesidad de defender la zona marítima y del desarrollo del comercio y de las industrias navales; aparte aún de lo que no se cimentará bien si no cuenta con estaciones carboneras, puertos de refugio seguros y arsenales perfectos, en todo poder militar es esencialísimo el que la riqueza pública se desarrolle por los medios económicos que se desarrollan por el que sirve esencialmente el ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, y el cual marcará siempre, por su decernimiento ó prosperidad, el nivel de lo que pueda esperarse en punto á la creación de instituciones navales.

De Pablo Iglesias. ¡Contradicción singular! Los que hallan sin pulso al país y le consideran casi muerto, quieren que realice un esfuerzo—á eso equivale la construcción de una escuadra—proprio solamente de organismos vigorosos.

Sin entrar España en el examen—por más que para lo que está han hecho cuanto han podido nuestros gobernantes—necesita mucho atender á su salud, y eso sólo puede conseguirlo haciendo que sus habitantes coman, se instruyan y se eduquen.

Del Sr. Nocedal. Lo esencial es que haya país y que se establezca por consiguiente, una sólida base de progreso moral y material. Para el primero, es indispensable la instrucción, no en el sentido limitado de enseñar á leer y escribir, sino en el de hacer hombres buenos y útiles, y como es natural, hombres cristianos; para el segundo, es necesario que consagremos mayor atención al fomento de la agricultura y la industria y á la extensión del comercio.

Si en estas bases, pensamos, como es natural, en escuadras, debemos tener presente este dilema: ó se construye una escuadra que en momento dado pueda ponerse frente á la de cualquier enemigo, ó nos quedamos como ahora.

Lo esencial es que haya país y que se establezca por consiguiente, una sólida base de progreso moral y material. Para el primero, es indispensable la instrucción, no en el sentido limitado de enseñar á leer y escribir, sino en el de hacer hombres buenos y útiles, y como es natural, hombres cristianos; para el segundo, es necesario que consagremos mayor atención al fomento de la agricultura y la industria y á la extensión del comercio.

Si en estas bases, pensamos, como es natural, en escuadras, debemos tener presente este dilema: ó se construye una escuadra que en momento dado pueda ponerse frente á la de cualquier enemigo, ó nos quedamos como ahora.

Lo esencial es que haya país y que se establezca por consiguiente, una sólida base de progreso moral y material. Para el primero, es indispensable la instrucción, no en el sentido limitado de enseñar á leer y escribir, sino en el de hacer hombres buenos y útiles, y como es natural, hombres cristianos; para el segundo, es necesario que consagremos mayor atención al fomento de la agricultura y la industria y á la extensión del comercio.

Si en estas bases, pensamos, como es natural, en escuadras, debemos tener presente este dilema: ó se construye una escuadra que en momento dado pueda ponerse frente á la de cualquier enemigo, ó nos quedamos como ahora.

Lo esencial es que haya país y que se establezca por consiguiente, una sólida base de progreso moral y material. Para el primero, es indispensable la instrucción, no en el sentido limitado de enseñar á leer y escribir, sino en el de hacer hombres buenos y útiles, y como es natural, hombres cristianos; para el segundo, es necesario que consagremos mayor atención al fomento de la agricultura y la industria y á la extensión del comercio.

Si en estas bases, pensamos, como es natural, en escuadras, debemos tener presente este dilema: ó se construye una escuadra que en momento dado pueda ponerse frente á la de cualquier enemigo, ó nos quedamos como ahora.

Lo esencial es que haya país y que se establezca por consiguiente, una sólida base de progreso moral y material. Para el primero, es indispensable la instrucción, no en el sentido limitado de enseñar á leer y escribir, sino en el de hacer hombres buenos y útiles, y como es natural, hombres cristianos; para el segundo, es necesario que consagremos mayor atención al fomento de la agricultura y la industria y á la extensión del comercio.

Si en estas bases, pensamos, como es natural, en escuadras, debemos tener presente este dilema: ó se construye una escuadra que en momento dado pueda ponerse frente á la de cualquier enemigo, ó nos quedamos como ahora.

Lo esencial es que haya país y que se establezca por consiguiente, una sólida base de progreso moral y material. Para el primero, es indispensable la instrucción, no en el sentido limitado de enseñar á leer y escribir, sino en el de hacer hombres buenos y útiles, y como es natural, hombres cristianos; para el segundo, es necesario que consagremos mayor atención al fomento de la agricultura y la industria y á la extensión del comercio.

Si en estas bases, pensamos, como es natural, en escuadras, debemos tener presente este dilema: ó se construye una escuadra que en momento dado pueda ponerse frente á la de cualquier enemigo, ó nos quedamos como ahora.

Lo esencial es que haya país y que se establezca por consiguiente, una sólida base de progreso moral y material. Para el primero, es indispensable la instrucción, no en el sentido limitado de enseñar á leer y escribir, sino en el de hacer hombres buenos y útiles, y como es natural, hombres cristianos; para el segundo, es necesario que consagremos mayor atención al fomento de la agricultura y la industria y á la extensión del comercio.

Si en estas bases, pensamos, como es natural, en escuadras, debemos tener presente este dilema: ó se construye una escuadra que en momento dado pueda ponerse frente á la de cualquier enemigo, ó nos quedamos como ahora.

Lo esencial es que haya país y que se establezca por consiguiente, una sólida base de progreso moral y material. Para el primero, es indispensable la instrucción, no en el sentido limitado de enseñar á leer y escribir, sino en el de hacer hombres buenos y útiles, y como es natural, hombres cristianos; para el segundo, es necesario que consagremos mayor atención al fomento de la agricultura y la industria y á la extensión del comercio.

Si en estas bases, pensamos, como es natural, en escuadras, debemos tener presente este dilema: ó se construye una escuadra que en momento dado pueda ponerse frente á la de cualquier enemigo, ó nos quedamos como ahora.

Lo esencial es que haya país y que se establezca por consiguiente, una sólida base de progreso moral y material. Para el primero, es indispensable la instrucción, no en el sentido limitado de enseñar á leer y escribir, sino en el de hacer hombres buenos y útiles, y como es natural, hombres cristianos; para el segundo, es necesario que consagremos mayor atención al fomento de la agricultura y la industria y á la extensión del comercio.

Si en estas bases, pensamos, como es natural, en escuadras, debemos tener presente este dilema: ó se construye una escuadra que en momento dado pueda ponerse frente á la de cualquier enemigo, ó nos quedamos como ahora.

Lo esencial es que haya país y que se establezca por consiguiente, una sólida base de progreso moral y material. Para el primero, es indispensable la instrucción, no en el sentido limitado de enseñar á leer y escribir, sino en el de hacer hombres buenos y útiles, y como es natural, hombres cristianos; para el segundo, es necesario que consagremos mayor atención al fomento de la agricultura y la industria y á la extensión del comercio.

Si en estas bases, pensamos, como es natural, en escuadras, debemos tener presente este dilema: ó se construye una escuadra que en momento dado pueda ponerse frente á la de cualquier enemigo, ó nos quedamos como ahora.

Lo esencial es que haya país y que se establezca por consiguiente, una sólida base de progreso moral y material. Para el primero, es indispensable la instrucción, no en el sentido limitado de enseñar á leer y escribir, sino en el de hacer hombres buenos y útiles, y como es natural, hombres cristianos; para el segundo, es necesario que consagremos mayor atención al fomento de la agricultura y la industria y á la extensión del comercio.

Si en estas bases, pensamos, como es natural, en escuadras, debemos tener presente este dilema: ó se construye una escuadra que en momento dado pueda ponerse frente á la de cualquier enemigo, ó nos quedamos como ahora.

Estas fantasmas, que cuestan millones y no resuelven nada, me parecen, cuando menos, peligrosas.

Del Sr. Altamira

La eficacia del poder militar no estriba en reunir en un momento dado y mediante un sacrificio heroico, hombres y medios de combate, sino en poder sostenerlos todo el tiempo que se precisa. No debemos olvidar que los más de los fracasos que sufrimos en la época de nuestra hegemonía europea se debieron á la imposibilidad de sostener pagando nuestro ejército y nuestros buques, Rosens, D. Juan de Austria, Farnesio, Spínola y tantos otros grandes generales, vieron inutilizarse sus triunfos por la falta de dinero. ¡Qué dinero podía dar una nación sin agricultura, sin industria, sin una base sólida de riqueza privada!

De Unamuno

Aunque harlo tenemos hoy con la conquista y civilización del propio territorio patrio, no soy de los que creen que no nos convengan alianzas internacionales ya que con ellas podríamos europeizarnos algo más.

Es evidente, como dicen, que sin seguridad no puede trabajarse bien, y que el pueblo que no se procura, de un modo ó de otro, temibilidad, acaba por venir á caer en presa de la explotación de otros pueblos más fuertes que él. Pero recordémosle también á aquel famoso loco que se gastó su fortuna en construir una fortaleza para guardarla—Tímoteo Orbo lo recordaba hace tiempo—y al que, encontrándose con dos pesetas en la calle, compró con ellas un portamonedas para guardarlas. Es más fácil hacerse fuerte siendo rico, que hacerse rico siendo pobre, y más pronto y más fácilmente se compra un arma que no vigor y salud para manejarla.

MINA ALIX

No se la opondrá.—La pasada noche.—Estado general de la enferma.—Sentimiento de la artista.—Pruebas en el Circolo de la Muerte.

Hoy, al medio día, fuimos al Hospital de la Princesa á enterarnos del estado de la simpática artista, y á confirmar la noticia publicada por un periódico de la noche de que los médicos habían ejecutado la trepanación en la paciente.

Afortunadamente no es cierta la noticia, ni existen fundamentos para creer que tan peligrosa operación tenga que hacerse, á menos que, por desgracia, sobrevinieran síntomas de inflamación que obligaran á ello.

El estado general de miss Mina es relativamente satisfactorio dentro de la gravedad. Los distinguidos médicos que la asisten están decididos á levantar mañana los apósitos y realizar una exploración en toda regla en las heridas de la artista.

Durante la pasada noche ha dormido algunos momentos. El pulso marcha con gran regularidad, y la temperatura normal es de 38 grados y algunas débilmas, manifestando ligeras alteraciones de los rítmicos.

La simpática neoyorquina ha cautivado á todos los que la rodean en el Hospital de la Princesa. Los médicos, los practicantes y las monjas, todo el personal de aquella casa expresan un interés y un sentimiento grande de simpatía por la desgraciada joven.

Mina muestra en todo un profundo reconocimiento hacia las personas que se acercan á su lecho; para todos tiene palabras de gratitud.

En algunos momentos de mayor lucidez ha expresado sus deseos de curar pronto para seguir trabajando y cumplir los compromisos que tiene con algunas empresas de Buenos Aires y Berlín.

Durante las horas reglamentarias de entrada en el Hospital de la Princesa, que son de una á tres para las salas de pago, ya todos los días M. Pajour para ver á miss Mina. En todo ese tiempo cuida de infundirle ánimos y consolarla.

Mina manifiesta resignación por su estado; pero hay una cosa que le ha producido un sentimiento profundo de tristeza, y es que presiente que le han cortado el cabello, aquel hermoso cabello rubio que tanta gracia prestaba á su juvenil semblante.

—No me lo oculten ustedes; me han cortado el cabello y esto es mi mayor pena!

Las personas que la rodean tratan de ocultarle la verdad, diciéndola que sólo le han rapado la parte de la herida necesaria para hacer las curas; pero miss Mina no llega á convencerse del todo.

La empresa del teatro-circo de Parish se propone realizar dentro de un par de días pruebas con The Hooping the hoop. En el automóvil irá, en el lugar que ocupaba miss Mina, un pelele que tenga exacto peso que ella.

De este modo quiere el mecánico averiguar cuáles fueron las causas que motivaron el accidente.

Veremos si también el pelele se desnuda, aunque sea de *monstruillas*, y entonces, ante el peligro cierto del *Circolo de la Muerte*, no habrá quien en él se meta, aunque lo apasion.

NOTAS FERROLINAS

Tres petardos. Movimiento de barcos Leves averías.

Ferrol 26 (7,15 m.) Ante el pueblo de Valdovino se encontraba anteañoche José Pita, secretario del Ayuntamiento, cuando un enemigo político puso en la puerta de entrada tres petardos, que al estallar destruyeron parte de la fachada del edificio, salvándose el milagrosamente porque pudo salir por la parte posterior.

La guardia civil ha hecho algunas detenciones que es de unos 16 hectolitros por hectárea (10 quintales).

Laves y Gilbert, en la Granja de Rothamsted (Inglaterra), han obtenido los siguientes resultados:

Con abono mineral incompleto (féido fosfórico y potasa), hectolitros..... 24,7
Con abono mineral completo (féido fosfórico, potasa y nitrato de sosa) hectolitros..... 44,7

Es decir, que la producción se ha triplicado; que donde nosotros cogemos 16, Laves y Gilbert cosechan 45.

Otro caso, y éste no es de Inglaterra, es de nuestra propia casa.

Promedio de resultados obtenidos por D. M. Aguilera de Casas de Caballero (Valencia), 1900 á 1902:

Con abono mineral incompleto, hectolitros..... 22,5
Con abonos completos, hectolitros..... 34,0

Aumento en la producción 18 hectolitros por hectárea en relación con el rendimiento medio. Va el tercero y último caso.

Promedio de resultados obtenidos por D. Miguel Vázquez, en campo de Huerva (1900 á 1902):

nos, y con este motivo el vecindario de Valdovino se halla indignado.

El capitán general de este departamento ha recibido un telegrama del comandante del torpedero Andas anunciándole que el vapor *Hernani* le aboró, produciéndole averías que al parecer no le impiden continuar la vigilancia de la pesca en las rías bajas.

Ha entrado en este puerto el cañonero *Nueva España*, procedente de Cádiz, que ha hecho el viaje sin novedad.

Hará algunas reparaciones, y después saldrá para Bilbao á unirse con el *Cardenal Cisneros*.—Noisido.

ROBO Á UN PÁRROCO

En Ricorob, publicoillo que está situado cerca de Torrealegva, se ha cometido un robo andaz.

Cuatro ladrones desconocidos treparon por un nogal, entrando tres de ellos por uno de los ángulos á la casa del párroco por un desván, y el otro quedó en el nogal de contienda.

La criada y un muchacho de diez y seis años que servían en la casa, despertaron al ruido y fueron maniatados y encerrados por los ladrones.

Después aseguraron al cura atándole con fuertes ligaduras y registraron la casa, apoderándose de dos relojes de plata, seis onzas de oro y algunas monedas más de este precioso metal.

Cometido el robo, subieron pan, queso y vino y se dieron un banquete, sin duda para reponer las fuerzas perdidas con la ruda faena.

Todo esto á presencia del cura, y cuando acabaron las provisiones emprendieron la fuga.

El cura dió parte del hecho, y no hay indicio de quienes sean los criminales.—Pedrosa.

EN LA DE BELLAS ARTES

Anoche celebró sesión esta Academia, y en ella se tomó el acuerdo de que los ejercicios de los aspirantes á las pensiones de Roma, se verifiquen los días y en los locales siguientes:

Los de Pintura y Grabado en hueco, empezarán mañana en el local de la Academia de Bellas Artes.

En el mismo local, el día 30, los de Escultura.

Los de Arquitectura, el día 30 también, en el local de la Escuela de Arquitectura.

Y los de Música, el día 29 en el Conservatorio.

A informe de la Corporación ha llegado una instancia de D. Manuel P. Delgado, solicitando que le sean adquiridos 12 dibujos del ilustre pintor Jiménez Aranda, que este artista compuso para la obra *Legendas de Zorrilla*.

La comisión de Monumentos de Barcelona, en vista del informe de su vocal D. Augusto Pont, respecto del estado en que se encuentra el Monasterio de San Pablo del Campo, ha solicitado de la Academia que influya para que se conceda crédito con que acudir á restaurar el expresado edificio, declarado monumento nacional.

Se ha dado cuenta en la sesión de anoche de haberse adquirido en 2.000 pesetas un auto-retrato del pintor D. Ricardo Balaca.

Acordóse en la sesión de anoche que representará á la Academia su director en la comisión que ha de intervenir en todo cuanto se relacione con la inversión del crédito concedido al Ayuntamiento de Madrid por la ley de 29 de Diciembre último.

Ha sido nombrado correspondiente de la Academia, en Toledo, D. Francisco Valverde Pelares.

NOTAS DE SOCIEDAD

La marquesa de Nájera está completamente restablecida de la ligera indisposición que la ha hecho guardar cama dos días.

La noche del jueves próximo será de mucha animación para la sociedad aristocrática. A las diez se verificará la ceremonia en relación con la esportista Carlota Frigola y Muñiz con D. Manuel Gendra, y los condes de Penhalver han invitado para esta misma noche, á las once, á sus numerosas relaciones. El baile que se celebre en el hotel de la calle del Rey Francisco promete ser tan brillante como todos los verificados anteriormente en aquella elegante casa.

La hija de los señores del Castillo de Chirel con motivo de su boda.

La lista de todos ellos ocuparía varias columnas del periódico.

El novio ha regalado á su prometida un magnífico collar de perlas; la pulsera de pedo, de gruesa esmeralda y brillantes; un broche, pulsera y sortija de brillantes y turquesas; un abanico de concha clara con inicial de brillantes.

El vestido de desposada es de *crêpe de China*, adornado de encajes *brussels* y gasas. Modelo de Worn, es el traje de baño, de faldón blanco, con flores y hojas bordadas en gasa y cubierta de tul *payellé* plata. La ha regalado, además, un vestido terciopelo negro con encajes y bordados á la mano, y un traje hecho por el sastre inglés Marjot, de paño color beige.

La madre del novio, un broche y collar estilo Luis XV, de brillantes y rubíes; sortija lanzadera de brillantes y esmeraldas; una mantelota encaje Chantilly y blonda.

La novia á su prometido, un magnífico alfiler esmeralda y brillantes, una botanadura completa de perlas y brillantes. Los presentes de los padres de la novia y de sus hermanas son también espléndidos.

Dará la bendición á los novios el cardenal Sanola.

El baile de caridad que organizan la condesa de San Luis y otras distinguidas damas, promete ser un acontecimiento. Informaremos detenidamente á nuestros lectores de cuanto con él se relaciona.

El primero expuso aspectos prácticos del problema y varias de las principales deficiencias más necesitadas de remedio.

El Sr. Liketf preceptuó la conveniencia de la repoblación del arbolado.

El Sr. Doaso expuso puntos de vista contrarios á la división de la propiedad, y significó que debe esperarse más de la utilización de determinados abonos.

Y el Sr. Elorrieta, en fin, dijo que los ejemplos de otros países deben no menospreciarse, pues en ellos se encuentra muchas veces el norte de la mejor dirección que debe seguirse.

Presidió la sesión, primero el Sr. Bullón, y luego el presidente de la Sección de Ciencias históricas, D. Rafael Urra.

DISPOSICIONES MINISTERIALES

Agricultura

Ha regresado de Jerez de la Frontera el Sr. García de los Salmones que, como ya habíamos anunciado, fué á dicho punto á estudiar sobre el terreno el medio más rápido de hacer la reconstrucción de los viñedos con plantas americanas.

Dió cuenta al director general de Agricultura de las impresiones que trae y que formulará en un informe razonado. Desde luego estima que puede servir de muy eficaz base para estos trabajos la Granja-instituto allí establecida.

El director de Agricultura ha mandado formar las estadísticas agrícolas, encomendando su confección al negociado de Industria y Trabajo del ministerio.

La realización de estos trabajos constituirán una gran necesidad en centro de la importancia que tiene aquí, y por eso merece elogios la resolución tomada por el Sr. Prade Falco, como su acuerdo al conferirlo á un negociado que tiene á su frente funcionario de la actividad y pericia del Sr. Aniz, al que se debe ya la formación de idénticos trabajos en Industria y Comercio.

NOTICIAS POR TELEGRAMA

DE PROVINCIAS

Por la Virgen del Pilar. Tumulto en el Ayuntamiento. Zaragoza 26 (8,40 m.)—Ayer celebró sesión el Ayuntamiento, y en ella se produjo un incidente, que pone de manifiesto lo que es la Virgen del Pilar para los aragoneses.

Se discuten los presupuestos y en ellos un crédito para festejos.

En esta discusión uno de los concejales se permitió hablar con menosprecio de la Virgen del Pilar.

Con este motivo se armó un escándalo, en el que las protestas de los republicanos se limitaron á las de los monárquicos más fervorosos.

Calmado el alboroto se votó el crédito sin inconveniente alguno.—Clavito.

Escuela de Bellas Artes. Un choque. Sevilla 26 (8,40 m.)—La Diputación provincial ha enviado al ministro de Instrucción pública Sr. Domínguez Pascual una instancia en la que se pide la creación de la Escuela Superior de Bellas Artes y Artes Industriales, ofreciendo pagar el 50 por 100 de los gastos que para ello sean precisos.

Un tren de viajeros procedente de Sevilla chocó en la estación de Utrera con otro que hacía manobras.

Por maltrato no sufrieron los viajeros más que el susto.—Narvina.

Los consumos en Tarragona. Tarragona 26 (8,45 t.)—A las ocho de esta noche sale para Madrid una comisión del Ayuntamiento, compuesta de los Sres. Prats, Cañellas y Masdeu.

El objeto de este viaje es gestionar cerca del Gobierno la rebaja del cupo de consumos.

DEL EXTRANJERO

La insurrección del Uruguay. Montevideo 25.—La insurrección se halla limitada actualmente á un solo departamento.

Saravia fué derrotado el día 23 en Paso de la Cruz.

Grupos de insurrectos, incluso algunos jefes, pasan la frontera del Brasil, donde son desarmados.

Los gubernamentales persiguen á los fugitivos.

Combate sangriento. Muerte del ministro de la Guerra.

Nueva York 26.—Un despacho de Santo Domingo da cuenta de haberse librado un sangriento combate en los Llanos entre las tropas del Gobierno y los insurrectos.

Añade que el ministro de la Guerra dominicano, que fué herido en el campo de batalla, ha fallecido.

Castro en las minas. Pittsburg 26.—En las minas de carbón de Harwick ha ocurrido una explosión seguida de un hundimiento, en que quedaron sepultados 127 obreros.

Créese que muchos habrán perdido la vida.

Acuerdos importantes. Londres 25.—The Daily News dice que, según informes de origen autorizado, en el último Consejo celebrado por el Gabinete británico se tomaron dos importantes acuerdos: la disolución próxima de la Cámara de los Comunes y la dimisión de dos ó tres ministros.

Suicidio
Londres 25 (Recibido el 26).—Ha circulado el rumor de haberse suicidado en Johannesburgo un conocido y acaudalado banquero.

No hay tal suicidio
Londres 26.—Telegramas de Johannesburgo aclaran el rumor relativo al suicidio en aquella ciudad de un célebre banquero. Dicen que la persona aludida es el señor Froemanoh, que murió anteayer repentinamente, haciendo esto suponer que había atentado contra su vida.

NOVELAS GRATIS

Combinación para devolver a los suscriptores y compradores del DIARIO UNIVERSAL el coste del periódico, en unos casos íntegramente, y en otros casi por completo.

No es otro el principal objeto de la fundación de nuestra Biblioteca de NOVELAS ESCOCIAS, cuyos tomos, de abundante e interesantísima lectura, han de venderse para el público al precio mínimo de UNA PESETA.

Los suscriptores y compradores del periódico tienen derecho a recibirla gratis, mediante la presentación de nuestros correspondientes, ó en nuestras oficinas, de tantos cupones como días tenga el mes á que la novela correspondiente.

UNA NOVELA CADA MES
Está ya en prensa la tercera, que es la célebre obra de René de Pont-Jest, titulada

Las víctimas de una fiple

Senado

La sesión
Se abre á las tres y veinticinco, bajo la presidencia del Sr. Azcoárraga.

En el banco azul los ministros de la Gobernación y de Agricultura.
Ley de protección á la infancia
Reforma de la ley electoral

El ministro de la Gobernación, de uniforme, sube á la tribuna y da lectura á los proyectos de ley relativos á la protección de la infancia y reformando la ley electoral.

Juramento
Lo presta el señor conde de Orgaz.
Preguntas y respuestas

El Sr. Malquer presenta una exposición del momento del Trabajo de Barcelona, en la que se solicita no se ratifique el convenio adicional con Noruega.

La instancia pasa á la comisión correspondiente.
El Sr. Calvo Martín da gracias al ministro de la Gobernación por haber presentado el proyecto de protección á la infancia.

Contestata el ministro de Estado en nombre del Gobierno.
El Sr. Fernández-Caro felicita también al Gobierno por la presentación de ese proyecto, siendo contestado también por el ministro de Estado.

El Sr. Bushell hace uso de la palabra para abogar por la inamovilidad de los empleados públicos.
El ministro de Estado contesta al Sr. Bushell en nombre del Gobierno.

Orden del día
Continuación de la discusión sobre el proyecto de ley ratificando el convenio adicional que modifica el tratado de comercio entre España y Noruega.

El Sr. Bushell consume el segundo turno en contra, repitiendo las manifestaciones hechas ayer por el Sr. Navarro Reverter.
Lo contesta el conde de Peñalver, en nombre de la comisión, fijándose especialmente en la exportación vinícola.

El Sr. Renero interviene para alusiones y hace un detenido estudio comparativo de las relaciones comerciales entre España y Noruega.
Su discurso, aunque breve, muy documentado, produjo en la Cámara bastante impresión.

El Sr. Saiz Escartín habla también para alusiones.
Abogando por la ratificación del tratado, pone de relieve las deficiencias de nuestros aranceles, citando á este propósito los que rigen en otros países.

Contestata el ministro de Estado y rectifica después el Sr. Saiz Escartín.
El conde de Tejada de Valdosa, presidente de la comisión, hace el resumen del debate, empezando por felicitarlo del giro que ha tomado la discusión y pronunciando un extenso discurso.

El Sr. Navarro Reverter expone que la mayor censura que puede hacerse al discurso del ministro de Estado, es lo dicho por el conde de Tejada de Valdosa.
Se extiende en detenidas consideraciones y continúa hablando al retirarnos de la tribuna.

Congreso

La sesión
Se abre á las tres y veinte, presidiéndola el Sr. Romero Robledo.

Las tribunas aparecen llenas de boto en bato, predominando en ellas las señoras.
En el salón van entrando los diputados, situándose la mayor parte á ambos lados de la presidencia.

de momento en que se trata de levantar frente al templo de la justicia otro destinado á la traición para regir espiritualmente á aquellos tagalos, según la frase del Sr. Sánchez de Toca.

El ministro de Hacienda contesta que ha mandado á un ingeniero que haga los estudios necesarios referentes á la nueva fábrica aprovechando los ya existentes.

Consigna que está dentro del plazo legal en lo concerniente al arriendo de las contribuciones en Valencia.

El ministro de Gracia y Justicia confiesa que, efectivamente, se halla en estado ruinoso el edificio de aquella Audiencia, y que esto será pronto remediado, conviniendo con el Sr. Soriano en que en Valencia se hace muy necesaria la buena administración de justicia.

El nombramiento de Nozalada
El conde de Romanones anuncia al Gobierno una interpelación sobre la designación del padre Nozalada para el arzobispado de Valencia.

El presidente del Consejo de ministros la acepta en el acto.
El conde de Romanones empieza diciendo que desde el momento en que apareció en la Gaceta dicho nombramiento, y éste produjo en toda España la conmoción de todos conocidos, se habría apresurado á explicar su interpelación si en aquel instante hubiese estado abierto el Parlamento.

Aunque se ha dicho que toda esa campaña contra el padre Nozalada ha sido hecha por los enemigos de la religión, yo vengo hoy aquí, al seno de la representación nacional, donde hay luz y taquígrafos, para demostrar que los más eminentes defensores de la religión y de la Iglesia son los que creen conmutable el nombramiento del ex arzobispo de Manila.

Podrán ser exactas ó no las acusaciones hechas por la Prensa contra el padre Nozalada; pero lo que desde luego se puede afirmar, es que la defensa que de éste se ha hecho ha sido muy débil, tan débil, que no ha convencido á nadie.

Yo vengo aquí á la Cámara para censurar lo que ha hecho el Gobierno, y al tratar de la cuestión, lo haré examinándola bajo tres aspectos: el político, el religioso y el jurídico.

A grandes rasgos refiere las diferentes ocasiones en que se trató en Consejos de ministros de la designación del padre Nozalada para una silla episcopal, y exponiendo que ningún Gobierno se atrevió á ello por tener en cuenta el efecto que tal cosa habría producido en la opinión.

Pero el Gobierno que preside el Sr. Maura lo ha entendido de otro modo y se ha arriesgado á hacer lo que otros Gobiernos no habían querido llevar á cabo, y en vista de esto, cabe preguntar:

¿Es que la situación del padre Nozalada se ha modificado en ese transcurso de tiempo, hasta el punto que haya habido un Gobierno al cual le haya parecido bueno lo que á otros parecía muy mal? ¿Es que no estaba vigente la ley de excoedencias? ¿Es que no está vivo el obispo de la Habana y no ha muerto hace poco el arzobispo de Santiago de Cuba en un convento, que es donde debían estar los frailes (Grandes risas) y á ninguno de éstos se les otorgó puesto en el episcopado español?

¿Qué razones ha tenido el Sr. Maura para hacer lo que otros Gobiernos no se habían atrevido á realizar? ¿Es que ha obrado por instigaciones de la Santa Sede ó por otras instigaciones que no ha podido menos de tener presentes?

¿Por qué se hace falta saber si ese nombramiento se ha hecho con el beneplácito de la Santa Sede, ó ha obedecido á la exclusiva iniciativa del Gobierno, para echar sobre éste todo el peso de la responsabilidad.

Entre todo lo dicho y escrito contra el padre Nozalada hay un hecho que no se puede negar, y es el de que una vez arriada la bandera española en Manila, el antiguo arzobispo de la capital del archipiélago filipino permaneció allí rindiendo pleitesía y homenaje al conquistador.

Que el padre Nozalada se quedó allí para gestionar intereses, ¿Qué clase de intereses eran esos? Los españoles, no; pues para éstos no necesitaba permanecer allí. Se quedó para defender los intereses de las Ordenes religiosas y para aumentar el caudal de las mismas, logrando en muchos millones de pesetas españolas, sin que en estas negociaciones interviniera para nada el Gobierno español.

Yo no quiero dilucidar ahora si esos bienes que han vendido los frailes eran suyos ó pertenecían á España.

Pero si nos atenemos á lo que se ha dicho con referencia al nuncio de Su Santidad, recordará que si la designación del padre Nozalada ha partido de Roma, la responsabilidad del nombramiento corresponderá por completo al Gobierno que se sienta en ese banco y que preside el Sr. Maura, el cual se parece á esos nadadores esforzados que se vanaglorian de ir contra la corriente de la opinión pública fiados en sus extraordinarias facultades. Pero tales procedimientos dan pésimos resultados, cuando se ha podido apreciar en muchos millos de pesetas españolas, sin que en estas negociaciones interviniera para nada el Gobierno español.

Yo no creo tener diferente espíritu ni diferente corazón que mis conciudadanos; así, cuando yo me indigno por una cosa, han de indignarse los demás, porque somos de la misma carne y de la misma sangre que el pueblo. (Aplausos.) El Sr. Soriano protesta, y se escuchan duras frases entre éste y la mayoría.

Dice que él no piensa que el padre Nozalada entre en Valencia rodeado por bayonetas, pero que se cumplirá lo acordado. Termina diciendo que á ver si los que han iniciado esta campaña sostienen la difamación y la calumnia á sabiendas. (Aplausos en la mayoría.)

Se prorrogan las horas de sesión por medio de dos horas.
Se da lectura á una proposición firmada por representantes de todas las minorías, que dice así:

«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva declarar que ha visto con disgusto el nombramiento del padre Nozalada, hecho para la diócesis de Valencia por el Gobierno de S. M., sin tener en cuenta aquellas reglas de prudencia y de oportunidad en que deben inspirar todos sus actos los Poderes públicos. Palacio del Congreso 26 de Enero de 1904.—Conde de Romanones.—J. López Puigcerver.—B. Quiroga.—T. Rodríguez.—Muro.—C. Solsona.—Duque de Baena.»

El conde de Romanones apoya la proposición leída, y dice, contestando al Sr. Maura, que no es que no existan cargos contra Nozalada, sino que no ha querido recogerlos. (Aplausos.)

Respecto á la nacionalidad del padre Nozalada, hay dudas muy fundadas sobre si conserva ó no la nacionalidad española, y el Gobierno debe aclarar esto.

Entiendo que es preciso fijar también de una vez cuanto se refiere á la provisión de diócesis con regulares y no con frailes, pues en estricto derecho canónico no se debe hacer en estos últimos, y hay que tener presente que los adeptos á las Ordenes religiosas no dependen de los generales que están en España, sino de los que están en Roma, y hasta tal punto es esto así, que cuando los llega el caso de obedecer lo hacen á estos últimos y no á aquéllos.

Algo de esto último ocurrirá en Filipinas. Cuando llegaba la hora de mandar, aquellos frailes eran españoles; pero cuando les tocaba obedecer, dependían de Roma.

Nosotros los diputados tenemos el deber de recoger los estados de la opinión para traerlos al Parlamento, y esto es lo que yo hago aquí esta tarde; porque el nombramiento del padre Nozalada para el arzobispado de Valencia ha producido una hondísima perturbación en el país.

Yo voy á suponer que todo cuanto se ha dicho contra el padre Nozalada sea calumnioso y no tenga fundamento alguno; pero á este propósito recuerdo que el Sr. Maura, cuando celebró aquí sus nupcias bien efímeras con el Sr. Silveira, recogió especios calumniosas, diciendo que cuando la calumnia pendía en el alma de la sociedad española llega á revestir gran fuerza contra las personas.

Yo tengo la certidumbre de que el presidente del Consejo está hoy ya arrepentido del nombramiento del padre Nozalada ante las consecuencias que ha adquirido, y por eso si nada sirve ya, toda vez que por propio ó ajeno impulso, el ex arzobispo de Manila se verá precisado á renunciar á la posesión de la sede de Valencia para no haberlo entre soldados.

Su señoría, señor presidente del Consejo, es un habilísimo abogado, acostumbrado á ganar muchos pleitos; pero en la ocasión presente ha perdido éste y lo ha perdido con las costas. En la mayoría liberal se aplaude al orador, que es muy felicitado por los diputados que se sientan á su alrededor.

El Sr. Maura comienza diciendo que si no hubiese hecho por propio impulso el nombramiento, esta luz que alumbrará mi cara la llenaría de sonrojos. (Rumores y algunas risas.)

La diferencia que hay entre el modo de ver S. S. estas cosas y el modo como yo las veo, es motivada por nuestras diferencias de criterio en el arte de gobernar.

Añade que cuando se hace una cosa por convencimiento, hay que defender lo hecho aunque cueste la vida. (Aplausos.)

Defiende la gestión de Nozalada en Manila, ponderando su virtud, su caridad, su patriotismo. (Grandes protestas en los republicanos. Aplausos en la mayoría.)

El Sr. Soriano interrumpe al Sr. Maura al comenzar éste á hablar, y es increpado por la mayoría.

Continúa el Sr. Maura diciendo que no hace más que defenderse, y esto tímidamente por ser tantos los que lo combaten.

Justifica el que el padre Nozalada permaneciese en Manila después de la rendición. ¿Qué hubieran dicho los enemigos del arzobispo si hubiese éste abandonado la plaza al arriarse la bandera española, dejando abandonados á sus diócesanos?

Dice que fué el hombre de confianza del Gobierno español, y que evitó que en el rescate de los prisioneros resultara estafada la hacienda en muchos millones. (Aplausos en la mayoría.)

Continúa el presidente del Consejo argumentando en favor del padre Nozalada, pintando un tipo ideal del arzobispo, y dice que hubo de regresar á España de limosna. (Grandes risas.)

Defiende á Nozalada del dictado de traidor, y se origina un incidente al interrumpir el Sr. Soriano al orador, siendo aquí increpado por la mayoría.

El Sr. Soriano: Lo que yo digo lo dice toda España.

El Sr. Maura continúa afirmando que como el Gobierno no tenía motivos para dejar de presentar al padre Nozalada, lo presentó como pudo hacerlo con cualquier otro eclesiástico que se hallase en las mismas condiciones.

Ya que el señor conde de Romanones—añade—dice que es Nozalada el fraile tipo, el resumen de todos los frailes, ¿es que quiere que hagamos á éste responsable de lo que los frailes hayan podido hacer en Filipinas durante tres siglos? (Aplausos.)

El presidente del Consejo continúa diciendo que el Sr. Maura, al presentar al padre Nozalada, no tiene contestación, y que en esta pregunta alguna, sino que es, por lo contrario, respuesta á la campaña hecha contra el padre Nozalada. Yo creo que no tiene contestación; pero otra vez deben los prelados consultar con el señor conde de Romanones. (Voces: ¡Ah!, ¡ah!—Rumores.)

En España—dice el Sr. Maura—no hay esta condición que en toda la América, sino una campaña hecha por el candidato de la publicidad. (Aplausos en la mayoría.)

Yo no creo tener diferente espíritu ni diferente corazón que mis conciudadanos; así, cuando yo me indigno por una cosa, han de indignarse los demás, porque somos de la misma carne y de la misma sangre que el pueblo. (Aplausos.) El Sr. Soriano protesta, y se escuchan duras frases entre éste y la mayoría.

Consejo, no puede ir á Valencia por no poseer autoridad para ello. (Aplausos.)
El Sr. Maura contesta sin argumentar nada nuevo.

El señor conde de Romanones rectifica, y dice que ha de protestar de lo que el señor Maura ha afirmado; que la opinión pública es él, y nada más que él. Eso no es así, y es probable que, como en esto, ocurra en cuanto á las opiniones que S. S. tiene respecto á lo lícito y lo ilícito en materia de oposición contra el padre Nozalada. (Repetidos aplausos.)

Se procede á votar la proposición presentada por las minorías, siendo desechada por 238 votos de la mayoría y los carlistas contra 89 de las minorías.

El señor conde de Campillos, diputado conservador por el distrito de Cieza, jura el cargo.

Se aprueban sin discusión varios proyectos de ley, se desechan algunos suplicatorios judiciales y se levanta la sesión.

PROYECTOS PARLAMENTARIOS

REFORMA ELECTORAL
Las bases de este proyecto de ley, que ha de leerse en el Parlamento el ministro de la Gobernación, son las siguientes:

1.º El proyecto parte del mismo principio fundamental de la ley vigente, en cuanto al derecho de elección, pero teniendo por base el censo de población que regula la ley de 3 de Abril de 1900. Los años de su duración legal serán diez, sin perjuicio de ciertas rectificaciones anuales.

2.º Se crea una Junta central y otras provinciales y municipales para la revisión, custodia e inspección del Censo, aunque modificando su constitución.

Presidirá la Central el presidente del Supremo, siendo vocales el de la comisión general de codificación, el del Instituto de Reformas sociales, el rector de la Universidad Central, el decano del Colegio de Abogados de Madrid, el presidente de la Academia de Jurisprudencia y el director del Instituto Geográfico, sin voz ni voto, el oficial mayor del Congreso.

Formarán las provinciales los presidentes de las Audiencias, los directores de los Institutos, los decanos de los Colegios de Abogados, y donde no los hubiere el abogado más antiguo, los decanos de los Colegios notariales ó de mayor antigüedad, un vocal de las Juntas de Reformas sociales que no sea el presidente, y los presidentes de las Cámaras de Comercio, Agrícolas, Sociedades Económicas, Academias de Legislación y Corporaciones análogas, hasta completar el número de siete, y como secretarios, los de las Diputaciones.

La presidencia de las municipales la ocupará el vocal que designe la Junta local de reformas con voto para el alcalde y el número de vocales el maestro más antiguo, los dos mayores contribuyentes, turnando cada dos años los de diferentes turnos, y como secretario el del Ayuntamiento.

Estas Juntas se renovarán todos los años, en 1.º de Enero las provinciales, y las municipales por bienios.

La formación del Censo electoral se hará sobre la base del censo de población de 31 de Diciembre de 1900, ultimándose en los diez meses siguientes á la promulgación de la ley.

Terminadas las operaciones de formación y rectificación, los libros del Censo quedarán como registro-matriz en la Audiencia provincial.

De las rectificaciones de cada año no habrá más que un apéndice.

DISTRICTOS Y COLEGIOS ELECTORALES.
1.º Se suprimen los colegios especiales que autoriza la ley electoral de Cortes.

2.º Cada término municipal constituirá una sección, si no exceden de 1.000 los electores; dos, si no exceden de 2.000, y así sucesivamente.

Este mismo se aplicará á las elecciones municipales.

3.º En cada sección habrá una Mesa, compuesta de un presidente y dos adjuntos y los interventores de la candidatura.

4.º Serán presidentes y adjuntos, por la ley: un elector de la sección con título profesional; otro entre los mayores contribuyentes por territorial, con derecho á votar compromisario para senadores, y otro entre los mayores contribuyentes por industrial, con igual derecho. Y no podrán serlo los concejales en ejercicio.

5.º Trata del procedimiento para la exposición al público y legalización de las listas.

6.º Las condiciones de candidatos y designación de interventores son las mismas señaladas en la vigente ley.

7.º Ante las Mesas comparecerán los electores de las secciones respectivas el día de la elección, proponiendo oralmente al candidato ó candidatos que tuviesen por conveniente.

Los adjuntos irán anotando los nombres de los electores en las listas de los candidatos á quienes propusiesen.

8.º A las cuatro de la tarde las Mesas expedirán un certificado á cada uno de los candidatos designados del número y nombre de sus proponentes, y otros iguales á la Junta en caso de haberse producido la proclamación.

9.º El día de la elección hoy sobre proclamación de candidatos electores.

10.º En los distritos donde no resultare proclamado mayor número de candidatos que los que se han de elegir, la proclamación de candidato equivale á su elección y les releva de la necesidad de someterse á ellas.

11.º Los que no se hallen en este caso excepcional podrán nombrar dos interventores y dos suplentes para cada Mesa en cualquier tiempo hasta el día anterior á la elección, expidiendo credenciales talonarias á los que nombren, con la fecha y firma al pie.

12.º Las Mesas no se constituirán nunca en la Casa Consistorial ni en sus dependencias.

13.º Se declaran subsistentes las disposiciones actualmente en vigor respecto á la proclamación de actos y reclamaciones en las elecciones de diputados provinciales y concejales, sin perjuicio de las alteraciones que se introduzcan por la nueva ley de reforma de la Administración local.

14.º Se remite para la reforma del reglamento del Congreso (que se considera indispensable) la modificación de lo hoy dispuesto sobre la cualificación de las actas en leves y graves.

15.º Por la constitución dada en el proyecto á la Junta Central del Censo, pudiera ésta servir de Tribunal instructor para proponer la clasificación de aquéllas.

16.º Se establece una sanción nueva para el caso en que el presidente y adjuntos de las Mesas electorales, durante el período legal de sus cargos, dejasen de concurrir á desempeñarlos sin causa legítima, aplicando tal caso al art. 333 del Código penal.

17.º Otra nueva sanción es la que se impone al elector que dejase de emitir su voto en una elección de cualquier clase que sea. Se le inhabilita por cinco años para desempeñar cargos públicos de nombramientos del Gobierno, Diputación ó Municipalidad.

18.º Este efecto se exige en una de las disposiciones generales, que para tomar posesión de todo destino público, haya de presentarse una certificación de la Junta municipal del Censo expresiva de haber ejercitado el derecho de sufragio en las tres últimas elecciones, ó de hallarse comprendido en alguno de los casos de excepción prestablecidos.

19.º Se confía la acción protectora á un Consejo superior, que presidirá el ministro de la Gobernación; á Juntas provinciales, presididas por el gobernador, y Juntas locales, bajo la presidencia del alcalde.

20.º Serán vocales natos del Consejo el obispo, el gobernador, presidente de la Audiencia territorial y de la Diputación, los inspectores generales de Sanidad y el vicepresidente del real Consejo de Sanidad, que será ejecutor de los acuerdos y lo presidirá á falta del ministro.

21.º Serán vocales electivos un académico de Medicina, otro de Ciencias Morales, y representantes de la Academia de Jurisprudencia, Sociedad de Higiene, Junta de Damas de honor y mérito, Sociedad Protectora de los niños, Ateneo, Círculo de la Unión Mercantil, Círculo Industrial, Escuelas Normales, Asociación de Propietarios, ídem para mejoramiento de la clase obrera y Centro instructivo del obrero. Además seis personas de reconocida competencia, entre ellas dos madres de familia, dos padres y dos obreros.

22.º Las Juntas provinciales tendrán una constitución análoga lo mismo que las locales, y cuando no existan éstas se formarán por el alcalde, el cura, el médico titular y otros vocales.

23.º El Consejo vigilará la lactancia mercenaria y exigirá á las nodrizas la documentación necesaria. Propondrá recompensas á las que lo merezcan, así como á las personas que realicen actos dignos de premio, cuidará de la observancia de las disposiciones sanitarias ó de buen orden interior que se relacionen con la vida de los niños menores de diez años recogidos en casas-cunas, asilos, escuelas, talleres, etc.

24.º Indagará el origen y género de vida de los niños vagabundos ó mendigos menores de diez años abandonados por las calles ó en poder de gentes indignas, evitando su explotación y mejorando su suerte; procurará el exacto cumplimiento de la ley que regula el trabajo de los niños, y elevará al Gobierno Memorias detalladas de los resulta de esta ley.

25.º Las agencias de nodrizas necesitarán autorización especial del gobernador ó del alcalde.

26.º El proyecto establece la sanción penal contra el incumplimiento de esas disposiciones, fijándola en multa de 10 á 100 pesetas.

27.º Véase en cuarta plana nuestro CUPÓN DE REGALOS

En las Cortes

El debate sostenido hoy en el Congreso acerca del nombramiento del padre Nozalada ha tenido una indudable utilidad: fijar bien las posiciones respectivas del Sr. Maura y de los liberales frente á la opinión pública. El presidente del Consejo y el conde de Romanones han definido cada uno desde su punto de vista cuál es el deber de un Gobierno, cómo se ha de cumplir ese deber y en qué medida debe intervenir la opinión, el espíritu colectivo, en las resoluciones de los poderes.

El Sr. Maura ha realizado con su discurso de esta tarde el acto de más imperdable insensatez que pudiera realizar el jefe de un Gobierno. Cada una de sus palabras han sido un reto: reto al país, al pueblo valenciano, á la Prensa, á las oposiciones, á las que ha supuesto en las últimas palabras de una rectificación atizadora conscientes de una difamación calumniosa.

Si no fuese una triste torpeza, sería una locura risible la vanidosa jactancia del Sr. Maura. A la cabecera del banco azul ha dicho que la opinión es su propia conciencia, intérprete del sentimiento colectivo verdadero, no del falso que se asoma á los periódicos y á los mítines. El Sr. Maura no ha tenido la bondad de decir por qué rehusa á quienes expresan públicamente sus juicios el derecho de ser opinión.

Explicando el móvil y resortes de la protesta contra Nozalada, ha mostrado el presidente del Consejo una ignorancia tan completa del estado de conciencia del país y un error tan peligroso acerca de los modos de regirlo, que verdaderamente le incapacitan para ejercer un cargo en que compromete á diario la paz pública y divorcia con presteza insensata al país y la Monarquía.

La impresión imparcial ha sido muy desfavorable al Gobierno. El conde de Romanones ha hecho argumentos que quedaron incontestados ó que lo fueron tan deficientemente que proporcionaron réplicas felices. Los republicanos oían con complacencia al Sr. Maura porque las palabras de éste son la mejor propaganda á favor de los enemigos del régimen. Y llegada la hora de votar, los villaverdistas demostraron dócilmente que son lo que todo el mundo se viene ya figurando: exceptiámsme entre unos pocos Sres. Alba y Gasset.

Además del Sr. Romágo Soriano, tomará parte en el debate del asunto Nozalada el diputado de la minoría republicana Sr. Menéndez Pallarés.

En vista de que el presidente del Consejo ha negado rotundamente que la opinión pública sea adversa al nombramiento del padre Nozalada, esta tarde se han acercado al ministro de la Gobernación los diputados señores Llorcaux y Jubión pidiéndole autorización para celebrar el domingo una manifestación pública de protesta contra el nombramiento citado, toda vez que sería pacífica, y sin duda, en sentir de Maura, se habría de adherir á tal acto.

El Sr. Sánchez Guerra se negó terminantemente á autorizarlo por no haberse consentido otras análogas.

Además del Sr. Romágo Soriano, tomará parte en el debate del asunto Nozalada el diputado de la minoría republicana Sr. Menéndez Pallarés.

En vista de que el presidente del Consejo ha negado rotundamente que la opinión pública sea adversa al nombramiento del padre Nozalada, esta tarde se han acercado al ministro de la Gobernación los diputados señores Llorcaux y Jubión pidiéndole autorización para celebrar el domingo una manifestación pública de protesta contra el nombramiento citado, toda vez que sería pacífica, y sin duda, en sentir de Maura, se habría de adherir á tal acto.

El Sr. Sánchez Guerra se negó terminantemente á autorizarlo por no haberse consentido otras análogas.

Además del Sr. Romágo Soriano, tomará parte en el debate del asunto Nozalada el diputado de la minoría republicana Sr. Menéndez Pallarés.

En vista de que el presidente del Consejo ha negado rotundamente que la opinión pública sea adversa al nombramiento del padre Nozalada, esta tarde se han acercado al ministro de la Gobernación los diputados señores Llorcaux y Jubión pidiéndole autorización para celebrar el domingo una manifestación pública de protesta contra el nombramiento citado, toda vez que sería pacífica, y sin duda, en sentir de Maura, se habría de adherir á tal acto.

El Sr. Sánchez Guerra se negó terminantemente á autorizarlo por no haberse consentido otras análogas.

Además del Sr. Romágo Soriano, tomará parte en el debate del asunto Nozalada el diputado de la minoría republicana Sr. Menéndez Pallarés.

En vista de que el presidente del Consejo ha negado rotundamente que la opinión pública sea adversa al nombramiento del padre Nozalada, esta tarde se han acercado al ministro de la Gobernación los diputados señores Llorcaux y Jubión pidiéndole autorización para celebrar el domingo una manifestación pública de protesta contra el nombramiento citado, toda vez que sería pacífica, y sin duda, en sentir de Maura, se habría de adherir á tal acto.

El Sr. Sánchez Guerra se negó terminantemente á autorizarlo por no haberse consentido otras análogas.

Además del Sr. Romágo Soriano, tomará parte en el debate del asunto Nozalada el diputado de la minoría republicana Sr. Menéndez Pallarés.

En vista de que el presidente del Consejo ha negado rotundamente que la opinión pública sea adversa al nombramiento del padre Nozalada, esta tarde se han acercado al ministro de la Gobernación los diputados señores Llorcaux y Jubión pidiéndole autorización para celebrar el domingo una manifestación pública de protesta contra el nombramiento citado, toda vez que sería pacífica, y sin duda, en sentir de Maura, se habría de adherir á tal acto.

El Sr. Sánchez Guerra se negó terminantemente á autorizarlo por no haberse consentido otras análogas.

Además del Sr. Romágo Soriano, tomará parte en el debate del asunto Nozalada el diputado de la minoría republicana Sr. Menéndez Pallarés.

En vista de que el presidente del Consejo ha negado rotundamente que la opinión pública sea adversa al nombramiento del padre Nozalada, esta tarde se han acercado al ministro de la Gobernación los diputados señores Llorcaux y Jubión pidiéndole autorización para celebrar el domingo una manifestación pública de protesta contra el nombramiento citado, toda vez que sería pacífica, y sin duda, en sentir de Maura, se habría de adherir á tal acto.

El Sr. Sánchez Guerra se negó terminantemente á autorizarlo por no haberse consentido otras análogas.

Además del Sr. Romágo Soriano, tomará parte en el debate del asunto Nozalada el diputado de la minoría republicana Sr. Menéndez Pallarés.

En vista de que el presidente del Consejo ha negado rotundamente que la opinión pública sea adversa al nombramiento del padre Nozalada, esta tarde se han acercado al ministro de la Gobernación los diputados señores Llorcaux y Jubión pidiéndole autorización para celebrar el domingo una manifestación pública de protesta contra el nombramiento citado, toda vez que sería pacífica, y sin duda, en sentir de Maura, se habría de adherir á tal acto.

